ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía **CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A.,** ubicada en el Edificio The Point, Piso 22, Oficina # 2207, ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la Compañía **CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A.,** el señor Juan Carlos Véliz Castro, por los derechos que representa de la compañía extranjera JAN DE NUL NV, en su calidad de Apoderado, propietario de seis millones trescientos mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Abogado Pedro Kleber Cedeño Rosado, por los derechos que representa de la compañía FLANDERS DREDGING CORPORATION NV, en su calidad de Apoderado, propietaria de setecientos mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las participaciones referidas, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios acuerdan designar al Sr. Yves Rasschaert como Presidente ad-hoc de la Junta; y, actúa como secretario Ad - hoc de la misma el Sr. Juan Carlos Véliz Castro, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de el Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Los concurrentes de manera unánime resuelven constituirse en Junta General a efectos de conocer y aprobar los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2018, así como el Informe de Comisario, Informe del Director General y notas de los Estados Financieros presentados por el Director General y contador de la compañía en mención.

El secretario certifica que están representadas el cien por ciento de todas las acciones suscritas y pagadas, por lo que existe el quórum correspondiente para su instalación. Se da inicio a la sesión a las 16H00. El Sr. Presidente da paso al orden del día. Dispone que se realice la respectiva revisión para el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2018, así como el Informe de Comisario, Informe del Director General y notas de los Estados Financieros presentados por el Director General y contador de la compañía en mención.

La Junta con el voto unánime de sus integrantes resuelve: Aprobar los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2018, así como el Informe de Comisario, Informe del Director General y notas de los Estados Financieros presentados por el Director General y contador de la compañía en mención.

Agotada la agenda de esta Junta, se concede un receso para la redacción del acta pertinente; una vez hecho esto se reinstala la Junta, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los concurrentes.- Se levanta la sesión a las 17h00, para constancia firman el Presidente, Secretario y Socios.

Sr. Yves Rasschaert
Presidente-ad hoc

Sr. Juan Carlos Véliz Castro
Secretario – ad-hoc

Juan Carlos Véliz Castro
p. JAN DE NUL NV
Socio - Accionista

Ab. Pedro Kleber Cedeño Rosado
p. FLANDERS DREDGING CORPORATION NV
Socio - Accionista